



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Teusaquillo

2017

**RESOLUCIÓN No. 139**  
**Del 30 de marzo de 2017**

**“Por medio del cual se ordena la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLT-SAMC-002-2017”.**

**LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, se atribuye la competencia al jefe de la Entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del proceso de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que la Alcaldía Local de Teusaquillo, está interesada en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal para contratar el siguiente objeto: **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS, CON PERSONAL, EQUIPOS, INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO, EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONEN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO, INCLUIDA LA JAL DE TEUSAQUILLO, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS”.**

Que según el objeto a contratar y la modalidad de contratación se enmarca dentro de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y su fundamentación jurídica será la consagrada en la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, incluido el de la manifestación de interés en participar, tal como lo prescribe el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial es por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120.500.000) INCLUYENDO IVA**, de la vigencia fiscal 2017, con cargo al rubro **3.1.2.02.05.01 MANTENIMIENTO ENTIDAD \$ 93.500.000 y 3.1.2.01.04 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 27.000.000** y, amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 281 y 282 del 17 de marzo de 2017 respectivamente.

Calle 39B # 19-30  
Código Postal: 111311  
Tel. 2870094 - 2870470  
Información Línea 195  
www.teusaquillo.gov.co





Que la Ley 1150 de 2007 y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las VEEDUARIAS CIUDADANAS. Establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante el presente proceso de selección, etapa contractual y post contractual, para lo cual podrán consultar este proceso a través del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y [www.bogota.gov.co/contratación](http://www.bogota.gov.co/contratación) respectivamente.

Que el **CRONOGRAMA** previsto para el presente proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	21 de Marzo de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	Del 21 al 27 de Marzo de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 21 al 27 de Marzo de 2017 Hasta las 4: 30 p.m.	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> , y al correo electrónico: <a href="mailto:contratos.fdl@gmail.com">contratos.fdl@gmail.com</a> .
Respuesta a las Observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de Marzo de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Publicación del acto que ordena la apertura del proceso de selección.	30 de Marzo de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Publicación de pliego de condiciones definitivos	30 de Marzo de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Presentación de observaciones pliego de condiciones definitivos	Del 30 de Marzo al 03 de Abril de 2017, hasta la 4:30 p.m.	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> , y al correo electrónico: <a href="mailto:contratos.fdl@gmail.com">contratos.fdl@gmail.com</a>

Calle 39B # 19-30  
Código Postal: 111311  
Tel. 2870094 - 2870470  
Información Línea 195  
[www.teusaquillo.gov.co](http://www.teusaquillo.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Teusaquillo

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivos	04 de Abril de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Manifestación de interés en participar en el proceso.	Del 30 de Marzo al 03 de Abril de 2017	Oficina de radicación Alcaldía Local de TEUSAQUILLO. Primer piso - Calle 39B # 19-30 Bogotá y/o al correo electrónico <a href="mailto:contratos.fdl@gmail.com">contratos.fdl@gmail.com</a>
Cierre del proceso de selección y fecha límite para la entrega de propuestas	05 de Abril de 2017 hasta las 12:00 m	Oficina de radicación Alcaldía Local de TEUSAQUILLO. Primer piso - Calle 39B # 19-30 Bogotá
Publicación de informe de requisitos habilitantes	06 de Abril de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Plazo para subsanar y/o aclarar requisitos habilitantes	07 de Abril de 2017 hasta las 4: 30 p.m.	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> , y al correo electrónico: <a href="mailto:contratos.fdl@gmail.com">contratos.fdl@gmail.com</a>
Publicación informe de evaluación	10 de Abril de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 10 al 12 de Abril de 2017, hasta las 4:30 pm	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> , y al correo electrónico: <a href="mailto:contratos.fdl@gmail.com">contratos.fdl@gmail.com</a>
Adjudicación del Proceso	17 de Abril de 2017	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> respectivamente
Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Para la legalización del contrato se requiere la constitución de la garantía única y para su ejecución la aprobación de la garantía única y la expedición del correspondiente registro presupuestal. Todos los gastos inherentes a la legalización del contrato, serán cancelados por el contratista.

Que el pliego de condiciones definitivo podrá ser consultado a partir del 29 de marzo de 2017, en la Oficina Grupo de Contratación de la Alcaldía Local de Teusaquillo - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, situada en la Calle 39B # 19-30 o a través del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.bogota.gov.co/contratacion](http://www.bogota.gov.co/contratacion) respectivamente

Calle 39B # 19-30  
Código Postal: 111311  
Tel 2870094 - 2870470  
Información Línea 195  
[www.teusaquillo.gov.co](http://www.teusaquillo.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº 02246367 NTC GP 0221

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



Que en consecuencia,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Ordénese la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLT-SAMC-002- 2017**, contenido en el artículo artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, respetando los principios constitucionales y legales que regulan la materia, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS, CON PERSONAL, EQUIPOS, INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO, EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONEN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO, INCLUIDA LA JAL DE TEUSAQUILLO, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS"**.

**SEGUNDO.** - El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar y retirar en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo ubicada en la Calle 39B # 19-30, Oficina Grupo de Contratación, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 4:00 pm.

**TERCERO.** - El presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y su fundamentación jurídica será la consagrada en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

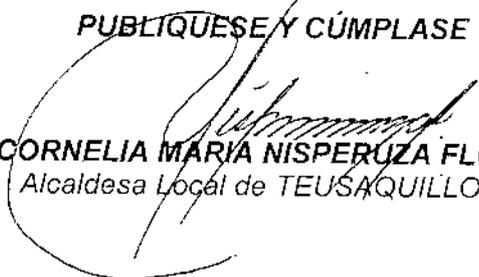
**CUARTO.-** La presente Resolución se publicará en la página WEB del SECOP – Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.bogota.gov.co/contratacion](http://www.bogota.gov.co/contratacion) respectivamente.

**QUINTO.** - Fijar aviso en la cartelera de la Entidad que contenga información relevante del presente proceso.

**SEXTO.** - El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CORNELIA MARÍA NISPERUZA FLOREZ**  
Alcaldesa Local de TEUSAQUILLO (E)

Proyectó GJS  
Revisó Fabio Alzate

Calle 39B # 19-30  
Código Postal: 111411  
Tel. 2870094 - 2870470  
Información Línea 195  
[www.teusaquillo.gov.co](http://www.teusaquillo.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



N° CO236636 / N° GP0221

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**